PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA

ORDENANZA DE PEÑAS DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

SESIÓN INFORMATIVA

La Almunia de Doña Godina, 15 de abril, 19:30 h.

Aragón Participa

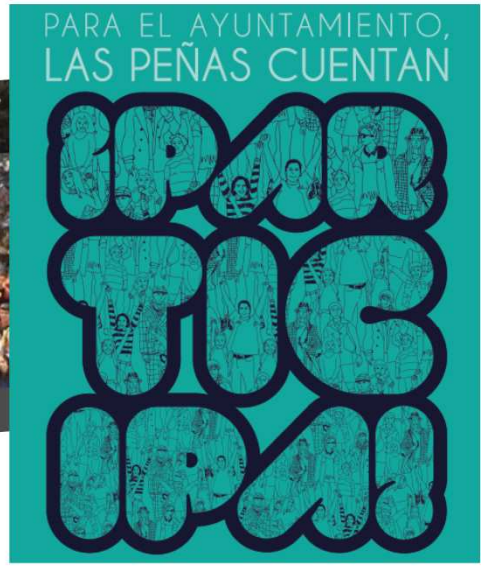

La Almunia
AYUNTAMIENTO

Síguenos a través de #peñas_laalmunia

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Presidencia y Justicia

¿Por qué un proceso participativo para elaborar la Ordenanza de peñas de La Almunia?

✓ Por la importancia que para el Ayuntamiento requiere **ordenar condiciones** de seguridad de locales, los horarios y las actividades de ocio en las peñas

✓ Por la necesidad de contar con **las peñas** como **elemento fundamental del tejido social y cultural** y la organización de las fiestas

✓ Por la necesidad de atender problemas de **convivencia** entre los principales agentes implicados

✓ Por la **calidad** que la participación ciudadana puede aporta a la elaboración de estas normas.

"Para tomar parte,
para compartir,
para opinar,
para cambiar,
para construir
contando con todos
vosotros…"

Para que **hagáis vuestra esta Ordenanza**!!!

¿Por qué un proceso participativo para elaborar la Ordenanza de peñas de La Almunia?

- ✓ Desde Aragón Participa tenemos el objetivo de propiciar procesos de participación y espacios de debate, que ayuden a adoptar mejores decisiones públicas y **apoyar a las entidades locales aragonesas** en la construcción de sus políticas públicas locales mediante metodologías participativas (Ley 8/2015)
  - ***Especialmente, en temas tan importantes*** *para los peñistas, familias de peñistas de menores, vecinos afectados, propietarios de locales de peñas…*
- ✓ Contamos con vosotros para intentar **buscar soluciones comunes** y terminar construyendo **la mejor ordenanza posible**
- ✓ Pero el debate ha de acotarse y adaptarse a lo que resulte posible. *Es decir, hemos de ser honestos con respecto a vuestras expectativas y clarificar previamente cuáles son las "reglas del juego"…*

La participación en este debate, ¿de qué estamos hablando?

PLANIFICACIÓN Y TRABAJO INTERNO

TALLER 1: PEÑISTAS

TALLER 2: VECINOS

TALLER 3: MENORES Y FAMILIAS

TALLER 4: PROPIETARIOS

XX Participantes
XX Aportaciones

MESA DE TRABAJO AYUNTAMIENTO

A partir de ahora… La participación en este debate, ¿de qué estamos hablando?

TEXTO BASE PARA EL DEBATE: BORRADOR ORDENANZA

INFORMACIÓN

DEBATE

RETORNO

Aragón Participa

PARTICIPA ON-LINE

ELABORACIÓN 2º BORRADOR DE ORDENANZA, APROBACIÓN EN PLENO, INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICACIÓN EN BOPZ…

Puesta en marcha…

CUESTIONES A TRATAR:

1.- ¿A quiénes os hemos convocado?

2.- ¿Cómo podemos participar?

3.- ¿A qué nos comprometemos?...

1.- ¿A quienes os hemos convocado?

MAPA DE ACTORES:

✓**Censo de peñas de La Almunia (2016): un representante por peña** *(Uno o dos representantes por peña)*

✓ **Peñistas menores** de 18 años

✓ **Familias de peñistas de menor edad**

✓ **Vecinos afectados**

✓ **Propietarios de locales destinados a peñas**

✓ **Otros vecinos interesados**

✓ **Ayuntamiento** (técnicos y cargos electos)

Se trata de **un proceso abierto a todos las peñas** y **vecinos interesados** de La Almunia de Doña Godina

¿Como se ha convocado? El Ayuntamiento ha convocado a través de **correo electrónico, WhatsApp, Redes Sociales, carteles, bandos,** y también noticias en la página web y medios locales.

Ayúdanos a difundir la información!!!

2.- ¿Cómo podemos participar?

Estructura del proceso de participación

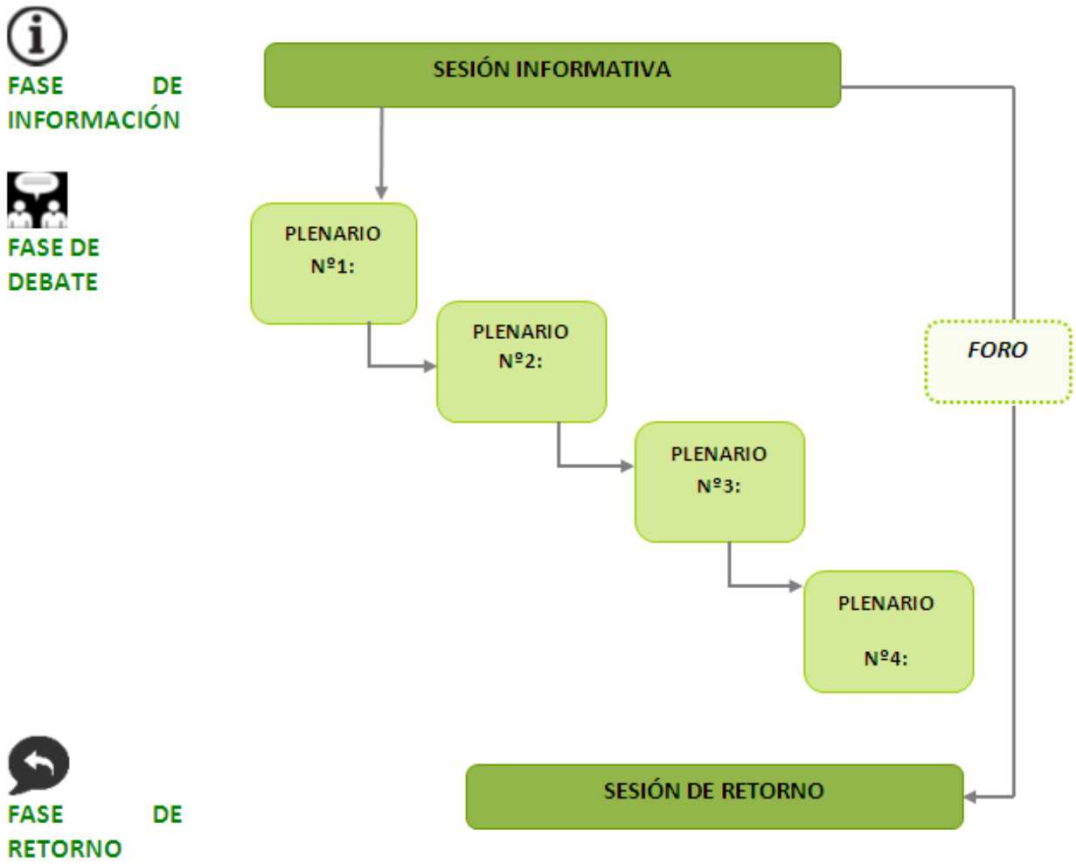

TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA

Calendario

SESIÓN INFORMATIVA
abierta a toda la población
Viernes, 15 de abril
de 19:00 a 20:30 h
Lugar: Salón de Plenos Ayuntamiento

REUNIONES
para trabajar la ordenanza
de 19:00 a 21:30 h
Lugar: Salón de actos Casa de Cultura
C/ San Juan

Miércoles, 4 Mayo
Viernes, 20 Mayo
Jueves, 26 Mayo
Jueves, 2 Junio

SESIÓN DE RETORNO
Fecha y lugar por concretar

¿Cómo podemos participar?

¿Cómo me preparo para participar activamente?

1º) <u>Anoto mis datos</u> en la ficha que se ha entregado y recogerá hoy.

2º) <u>Leo previamente el borrador de Ordenanza</u>, que será el documento de partida y objeto de debate

3º) <u>Selecciono para cada taller aquellos aspectos más relevantes</u> , pensando en el interés general del municipio y **<u>derivando a la *web*</u>** otros espacios aquellos **<u>aspectos</u>** más puntuales o **<u>de interés más específico</u>**.

4º) <u>Participo activamente</u> en cada taller.

También inscripciones en:

Aragón Participa

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ELABORAR LA ORDENANZA DE PEÑAS DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

INSCRIPCIÓN[i] A LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN

Datos de contacto

NOMBRE Y APELLIDOS	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
POBLACIÓN	

¿Representa a alguna peña o entidad? Sí ☐ No ☐. En su caso…

PEÑA/ENTIDAD	
EN SU CASO, CARGO	

Me gustaría asistir a los siguientes talleres:

☐ Taller de participación nº1. **4 de mayo, miércoles**, de 19:00 a 21:30 horas

☐ Taller de participación nº2. **20 de mayo, viernes**, de 19:00 a 21:30 horas.

☐ Taller de participación nº3. **26 de mayo, jueves**, de 19:00 a 21:30 horas.

☐ Taller de participación nº4. **2 de junio, jueves**, de 19:00 a 21:30 horas.

Todos los talleres se desarrollarán en la **Casa de Cultura, C/ San Juan s/n.**

MÁS ADELANTE, SE CONVOCARÁ A TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES A UNA ÚLTIMA SESIÓN DE RETORNO

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

La Almunia
AYUNTAMIENTO

[i] El Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina le informa que sus datos personales, así como las imágenes (fotografía y video) obtenidas durante la celebración de las diferentes sesiones del proceso serán incorporadas en un fichero de su titularidad, y se tratarán de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, con la finalidad de su uso, gestión y difusión en el presente proceso y de aquellos que en adelante sean impulsados por este organismo, sin que en ningún caso se pueda hacer uso comercial de los mismos ni su cesión a terceros no vinculados directamente con el presente proceso, sin previa obtención de autorización expresa. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación dirigida al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina. El uso de esta facultad sólo adquirirá vigencia en el momento de su notificación efectiva.

Proceso de elaboración y publicación de las actas

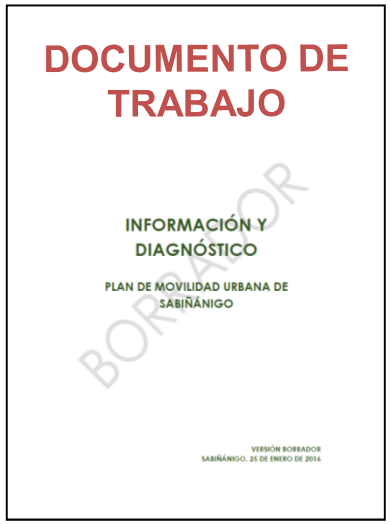

Talleres de participación: 1, 2, 3 y 4

Borrador de Ordenanza

Modificación

Incorporación

Eliminación

Correcciones a los borradores de actas:

Talleres de participación → Actas borrador, se enviarán a los participantes → Actas finales en la web

Otra información resultante del proceso: Aportaciones *on-line*

¿Cómo podemos obtener información?

A través de http://aragonparticipa.aragon.es/

A través de la página web, también puedo:

- **Consultar la documentación**
- **Visualizar la grabación**
- **Acceder a las actas…**

¿Cómo podemos obtener información?

A través de http://aragonparticipa.aragon.es/

FASE INFORMATIVA
17 de Marzo de 2016
15 de Abril de 2016

FASE DEBATE
16 de Abril de 2016
02 de Junio de 2016

Calendario y descripción

DOCUMENTOS | MULTIMEDIA

programa_participacion_penas_laalmunia.pdf
912.43 KB (pdf)

A) FASE DE DEBATE: En esta fase se trabajarán, en talleres de participación con una composición mixta en cuanto a los actores implicados, los diferentes bloques del contenido del texto objeto de debate (pre - borrador de la Ordenanza de peñas de La Almunia de Doña Godina). Para ello, está previsto realizar cuatro reuniones o **talleres de participación ciudadana** en las siguientes fechas, horario y lugar:

- Taller nº1: Miércoles, 4 Mayo, de 19:00 a 21:30 h, en el Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan.

- Taller nº2: Viernes, 20 Mayo, de 19:00 a 21:30 h, en el Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan.

- Taller nº3: Jueves, 26 Mayo, de 19:00 a 21:30 h, en el Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan.

- Taller nº4: Jueves, 2 Junio, de 19:00 a 21:30 h, en el Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan.

PARA EL AYUNTAMIENTO, LAS PEÑAS CUENTAN

Además, durante esta fase (desde el día 15 de abril, fecha la celebración de la Sesión Informativa, hasta el día 3 de Junio, tras el último taller) estará abierto **un espacio de participación** *on-line* a través del que cualquier vecino, peña, asociación u otro tipo de entidad podrá remitir sus aportaciones al borrador Ordenanza.

PARTICIPA ON-LINE

Actas

3.- Compromisos adquiridos

- A desarrollar un **PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, **SOBRE LA BASE DE UN DOCUMENTO** (1er Borrador de Ordenanza) y sobre el que realizar todo tipo de aportaciones, con los principales agentes implicados e interesados

- A desarrollar un proceso **DELIBERATIVO** abierto a todos los agentes implicados

- A garantizar la calidad del proceso, asegurando la **TRANSPARENCIA y TRAZABILIDAD** del mismo

- A contar con una **SESIÓN DE RETORNO en la que exponer que se acepta y que no se acepta y ¿por qué no se acepta?**

Les esperamos en los próximos talleres…

aragonparticipa@aragon.es

976 71 41 83

Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior
Paseo María Agustín, 36.
Edificio Pignatelli 50071 Zaragoza

Muchas Gracias

Aragón Participa

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales